



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N°

4932

TEMUCO, 31 DIC 2013

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 26 de diciembre 2013 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JEANNETTE ANDREA GUTIERREZ DE LA HARPE

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 26 de diciembre 2013, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> JEANNETTE ANDREA GUTIERREZ DE LA HARPE		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Técnico Nivel Superior en Trabajo Social		
<b>Función :</b> apoyo al Programa Asistencia Social a Personas en las siguientes funciones: A)Evaluación casos sociales generados en operativos.- B)Ingreso de atenciones S.A.S Generadas en Operativos Sociales.- C)Entrega de ayudas en operativos sociales.-		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 320.000.-		<b>Monto Total:</b> \$320.000.-
<b>Periodo desde :</b> 02 de diciembre 2013		<b>Hasta:</b> 31 de diciembre 2013
<b>Imputación :</b> 21.04.004.402.001		<b>C.C:</b> 14.02.01

681966





MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 320.000.- (Trescientos Veinte Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2013, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 07 "Asistencia Social a Personas"  
 ACTIVIDAD: 001 "Gastos Operacionales Asistencia Social"  
 CENTRO DE COSTO: 14.02.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004402001
PRESUPUESTO VIGENTE	67.722.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	320.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	179.668
REF. N	9661 30/12/2013